

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Las suscripciones, cambios, pagos, pedidos para la imprenta y noticias, se dirigen al Administrador

Correspondencia: Aportado n.º 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes. 12 pesetas.
FUERA, trimestre. 35 »
Anual. 120 »
Cuentas de EL PAGO DE SEGOVIA

Redacción telegráfica: ADELANTADO

Las informaciones, noticias, artículos y todas las noticias telegráficas con la Redacción, se dirigen a esta

SAN AGUSTÍN, 7
TELÉFONO N.º 11

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON EUGENIO MARTÍN MARTÍN Falleció el día 2 de Julio de 1917 R. I. P.

El oficio que se celebra en la iglesia de San Lorenzo el día 3 del corriente, a las nueve de la mañana, y las misas conventuales de El Salvador, Santa Eulalia y convento de San Vicente el Real, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.
Su viuda, hijoy demás familia,
Ruegan asistencia a los citados actos pidiéndonos por lo que quedarán agradecidos.

CRÓNICA NINERIAS

A todos ha caído una sensación de pena el horror de la mortalidad infantil, evitable y evitada, que se venía registrando en la Infancia de Madrid. Pero pasa esta primera impresión de espanto y lástima, volverá a caer el olvido sobre esa clase de hechos que en nuestro país, por desgracia, son el pan nuestro de cada día.
Triste es decirlo, pero es cierto: en España no existe un culto apasionado a los niños, como en Inglaterra, por ejemplo, donde el baby es algo así como una institución no sólo familiar sino social, al que todo el mundo rinde un reverente y cariñoso acatamiento. Francia ha ido pensando esa tradición, hermosa por íntima y espiritual, ya que el egoísmo, transformando las costumbres, convirtiendo los hogares en nido sin calor, donde falta el bullicio infantil, atribuyéndose de este modo al *hérou* de la enorme despopulation francesa, que ha lamentado públicamente sus sociólogos y sus economistas más eminentes. Pensando en este problema yo he recordado la frase de nuestro Segismundo que un matrimonio sin hijos era la maceta sin flores.

En Francia hay poco nacimientos. En España, en cambio, son muchos, pero la mortalidad infantil alcanza cifras verdaderamente aterradoras. Todo eso de la puericultura es nada más que un tema académico. No se cuida el niño para crear generaciones nuevas que sean robustas y fortalezcan la raza, ni para, por el amor que inspiran y por el amor que se necesitan inspirarles, hacer que los niños, espiritualmente, se desenvuelvan en un ambiente de protección y de cordialidad. A la postre no resulta más que materia de explotación, conociendo el niño desde la pequeña edad el dolor del trabajo rudo y la tristeza roncada del abandono social.

Yo recordaré toda mi vida, como una de las cosas más trágicas que han dejado profunda e imborrable huella en mi alma, el llanto de un pobre niño español, que no llegaba a los diez años, hambriento, huyendo de día que con su baquillera vendía la mercancía que nadie compraba en una avenida de Belierme, en las Orcanías de París. Era de tierra burgalesa y estaba contratado por unas misas puestas, recibiendo más golpes que caricias y padeciendo más hambre que harturas. Lo vi llorando a solas como si se sintiera desconocido, abandonado en el mundo. Le hablé en el idioma español, único que él podía hablar, no obstante el lugar y el oficio y palabras que revivía, como si en el fondo de mis palabras de consuelo, hubiera aparecido el amor paternal, que acaso nunca había conocido.

Da recién nacidos son algo que estorba y es el maltrato; de mayores son algo útil y se les fuerza a un trabajo rudo, impropio de su desarrollo físico y superior a sus fuerzas.
No es extraño que mueran en tan espantoso número los niños, entregados por el azar de su misterioso nacimiento a la caridad oficial de las cunas de expósitos. También las familias dejan en el mayor descuido a los niños; los ricos entregándolos a manos mercenarias, los pobres casi abandonándolos por exigencias del trabajo y de la lucha afanosa de cada día, y de ahí la enorme cifra de mortalidad infantil—como en ningún país—que arroja la demografía española.

Es después familiar que entraña una insensibilidad que el y egoísmo recalcitrante, engendra la horrible tragedia de los niños en nuestro país.
De ese desprecio que es cruel, se nos ofrecen—cien casos diarios. Comienza por la negligencia oficial que consiste que las viviendas sean insalubres y por tanto que sean expósitos de niños y que además las grandes ciudades carezcan de parques, plazas, jardines, squares, necesarios espacios de aire libre, y terminen por el desamor y la codicia mortuoria de los padres que aiquilan a los pequeños para los menesteros más brutales sin saber de lo que condenan al sufrimiento y a la muerte a los que son sangre de su sangre y alma de su alma.
Los que escribimos periódicos, conocemos esa letanía cotidiana de las denuncias que se hacen contra los servicios infantiles. Es un horror el número de infanticidios que arroja la estadística de la criminalidad española. Pero hay también muchos crímenes de este género, de una responsabilidad moral extraordinaria. Aquí los niños se venden o se aiquilan. Se venden a los gitanos para que los adapte a la tuba, a los ultrateros traslumbrantes para que, deformándolos a violencia, los exhiban de pueblo en pueblo. Se aiquilan a los mendigos profesionales para que las inocentes criaturas, carne de maridillo perenne, sirvan de cebo a la limosna de los seres tocados de misericordia humana.
En todas partes el niño es el blanco de todas las iras. En la escuela recibe más golpes que instrucción, según el viejo método pedagógico, método no de educador sino de cabo de vara en presilio, de que «a letra, con sangre entra»: en el taller de aprendizaje al cual se le lleva, y contra naturaleza y contra ley desde muy pequeña edad, soporta todas las crueldades y todas las injusticias, sin respeto a los sufrimientos y a sus impregnaciones, contemplándose a la vez sus almas en formación, de un ambiente moral que los pervierte *avant l'âge*.
Triste suerte la de los niños! La vida de ellos desde la cuna, es todo un drama, el más hondo y doloroso que pueda conocerse.
Acaso lo mejor sea ese lamentable fin que les espera, porque la muerte para ellos, tal vez represente la suprema liberación. ¡Angelitos del Cielo!
Angel GUERRA

Ha sido reclutado con gran simpatía en San Isidoro y Segovia el periódico que lleva el mismo título que nos sirve de epígrafe.
Nacido a impulso de un noble sentimiento, encauzador de la opinión de aquella población, cerca de la cual se desarrolla una campaña de agitación inmotivada e inconciliable con los intereses de aquel vecindario, «La Voz de La Granja», huye de los estridores de que la razón no necesita, se ha colocado a una altura digna de su nombre y seguramente triunfará en los fines que persigue; porque a su lado tiene el alma popular, que la sostiene y alienta.
EL ADELANTADO felicita al colega y le ofrece su cooperación.

LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS

La Comisión del Congreso ha presentado dictamen en el proyecto de ley para la organización de los funcionarios civiles. Las bases de la Comisión constituyen una posición indeterminada entre el primitivo proyecto y las aspiraciones de los funcionarios.
Se crea un cuerpo técnico y otro auxiliar.
Los funcionarios técnicos se clasificarán en tres categorías, y cada una de éstas se compondrá de las clases y gozará de las dotaciones que se expresan a continuación:
Jefes de Administración de primera clase, con 12.000 pesetas.
Idem 1.ª, segunda id., 11.000.
Idem 1.ª, tercera id., 10.000.
Jefes de negociado de primera id., 8.000.
Idem id., segunda id., 7.000.
Idem id., tercera id., 6.000.
Oficiales de administración de primera idem, 5.000.
Idem id. de segunda id., 4.000.
Idem id. de tercera id., 3.000.
Los funcionarios auxiliares constituirán una sola categoría, distribuida en las siguientes clases y dotaciones:
Auxiliares de primera clase con 2.500 pesetas.
Idem de segunda id., 2.000.
Idem de tercera id., 1.500.
El ingreso en el cuerpo técnico será por oposición después de que la actual clase de oficiales quintos y cuartos se haya extinguido y pase a la categoría de oficiales terceros, hasta cuya fecha tendrán 2.000 pesetas los quintos y 2.500 los cuartos.
En la de administradores se entrará también por examen.
Los ascensos serán por antigüedad, amortizándose el 50 por 100 de las vacantes.
Se admite la oposición para el 50 por 100 de las vacantes desde jefe de negociado de tercera, y la provisión por elección en la mitad de las vacantes de jefe de administración.
Se admiten excedencias para todos por un año, y también a los que produzca la elección para cargos de diputado o senador.
La separación se hará por expediente, si es causada por falta, y libremente si fuera por conveniencia del servicio. La jubilación será forzosa a los sesenta y siete años.
Se suprimen las clases pasivas para los de entrada posterior en 1.º de Enero de 1917, sustituyéndose a las actuales pensiones por medidas de previsión a las que contribuirá el Estado.
Se reducirá el personal en un tercio del coste actual.
Es posible que se introduzcan sumidas que se adecoren a las aspiraciones de los empleados, y se espera que la aprobación del proyecto no se demore mucho.

La Voz de la Granja,

Señalder, y ya no regresará a Madrid hasta el otoño, después de haber pasado las temporadas de estuimbre en la capital montañesa y en San Sebastián.
El día antes, o sea el 5, saldrán la Reina doña María Cristina para San Sebastián y los infantes don Carlos y don Luis para Santander.
La condesa de Paris ha estado ayer, con dirección a la última de las capitales citadas.

FIGURAS DEL DIA



VON SEIDLER,
presidente dimisionario del Consejo de ministros de Austria.

Sobre asuntos de La Granja

PROTESTA

Obligado por la necesidad de impedir que pasen como verdades las supercherías de que se hace eco un periódico que se publica en Madrid bajo el título de «El Parlamentario», número 1513, del día 19 del corriente, tomo la pluma, no para discutir las afirmaciones y conceptos en el artículo que lleva por epígrafe «El caciquismo en La Granja», se vierten, y en el que se me alude y se me injuria gravemente, sino para protestar con la mayor energía de ese cúmulo de infundios llevado a la prensa.
No vengo a contender con el firmante del artículo—desconocido en La Granja—ni intento oscurecer la aureola de popularidad de quien con ella quiere pavonearse; ni confundir su nombre con «sinvergüenzas, incendiarios y croupiers»; ni hablar de negocios pingües, ni jornales, ni ganancias de legitimidad dudosos.
Todo esto tiene otro lugar en donde pueda depurarse: ¡ojalá se llevara a la demostración! allí podrá ir aquél a quien le importe.
La prensa no es su lugar propio; tiene otra misión que cumplir.
Cuando se trata de hechos que pueden envolver responsabilidades de carácter penal, son los Tribunales de Justicia los encargados de depurar y resolver, con las garantías que las Leyes rituales establecen.
En ese campo es donde puede ejercitar su derecho quien quiera que se crea apellidado, lesionado en sus derechos o víctima de injusticias; allí puede esgrimir sus armas el que se sienta agraviado, y a ese terreno, que es el adecuado y propio, le invita el que suscribe, pues a él acudirá, prescindiendo de explicaciones a que, ni el asunto ni su educación se prestan.
Cree moverse en plano distinto que sus detractores, y no puede dárles el gusto de contender con ellos fuera del terreno legal.

Baldomero Cabrera.

NOTICIAS MILITARES

ARTILLERIA

Supernumerario.—Se concede el pase a situación de supernumerario, al capitán don Evaristo Babé y Marchosa, del 2.º regimiento de montaña.
Matrimonio.—Al primer teniente don Juan José Utrilla se le concede real licencia para contraer matrimonio con doña Francisca Amestegui y Fernández Lieneses.

El verano de los Reyes

Definitivamente el verano dará comienzo el día 6 de Julio, don Alfonso y doña Victoria saldrán ese día para

BIBLIOGRAFIA

A los Abogados, Jueces, Notarios, Registradores, etc., interesa conocer la Revista de Derecho Privado, única que en España se publica especialmente dedicada al estudio del Derecho civil y mercantil y sus procedimientos (Doctrina, Legislación, Jurisprudencia; Canónica, de las Salas 1.ª 3.ª del T. S. y de la Dirección general de los Registros (Hipotecaria y Notarial), comentada y concordada; Bibliografía, etcétera), y acaba de publicar el número 57 (Junio 1918), cuyo sumario es, como sigue:
Sumario: I. *Naturaliza jurídica de la legítima según el Derecho civil de Cataluña*; Emilio Sagur, Notario.—*Derecho foral aragonés*, M. Isaba, Decano del C. de Abogados, Zaragoza.—*Usufructo in perpetuum a favor de una comunidad antes de 1889: vigencia en el regimen del Código civil (consulta)*; La revista.—II. *CUESTIONES PRACTICAS: Particularidades del procedimiento sumario del artículo 131 de la ley Hipotecaria cuando existen varios créditos hipotecarios sobre una misma finca* Alfonso Lozano, Abogado.—III. *JURISPRUDENCIA: del T. S.: A) Civil; B) Mercantil; L. de Casos, Catedrático de la U. de Sevilla.—IV. REVISTA DE REVISTAS: En idioma extranjero, J. Castán, Catedrático de la U. de Murcia.—V. NOTA BIBLIOGRAFICA: El Código canónico, I. P.*

Las suscripciones comienzan en Enero o Julio. España, semestre, 6 pesetas; año, 12 pesetas; Extranjero, año, 16 pesetas. El administrador, don Estanislao Maestro, calle de las Pozas, 12, Imprenta, Madrid, a su elección, remite números de muestra de los publicados, a los que lo soliciten y ejerzan cualquiera de aquellas profesiones.

SEGOVIA TAURINO

La corrida del día de San Pedro
Seis novillos de don Félix Gómez para Almansaño II, Vicente Pastor II y Antonio Sánchez Torres.
De acaudilla puede calificarse la corrida del día de San Pedro. El ganado, bien presentado, fino de tipo y admirablemente puesto de herramientas, fué en general toro para la suerte de veras y bronce y difícil a la hora de la muerte, quizás por causa de la embarullada lidia que se le dió. Con decir que el festejo duró tres horas y media está hecho el resumen.
Almansaño II que figuraba como primer espada, estuvo activo y valiente toda la tarde. Es un torero muy compuesto que sabe andar entre los toros. A pesar de las dificultades que presentaba el ganado, saltó atroso al matar tres toros. En el quinto, que estuvo sustituyendo a Pastor, no le acompañó la fortuna. Estuvo enojado y trabajado, pero el toro que era un *mal ánge*, que solo buscaba un sitio para escapar a la deshesa, no le permitió entrar a matar ni una sola vez. Le Presidencia mostró alguna pisa al avisarle.
Había que tener en cuenta que se trataba de un novillero modesto y que la res tenía mucho que matar. En general el trabajo de este día comenzó al público. Su primer toro lo brindó al popular Bantío el torero, que ocupaba un palco en compañía de otros aliados de Sancti Spiritus. Bantío, emocionadísimo, se quitó el sombrero y se frotó la cabeza con entusiasmo al escuchar el brindis.
De Vicente Pastor lo poco podemos decir. En el último toro que lidó hizo una buena faena o una ayuda o por la comparsa de pones. Al entrar a matar quedó prendido por la manga, siendo campañado y redoblado un puatazo en el muslo y varios varetes. Las asistencias de la plaza acudieron al sitio con demasiada prontitud.

Sánchez Torres estuvo huido toda la tarde oyendo avios en cada una de las dos reses que desechó. Selvo unas verónicas apretadas que dió al toro que ganó plaza, no hizo nada de particular. Matando no entró a ley ni un solo vez. En cambio se hartó de pischar en las paletillas. Su labor no agradó a la parroquia.
Presidió el funcionario del Gobierno civil don Diego de León, quien congrató que los pisadores salieran del tercio y los moos alegraran a las reses arrojándoles copolillo.
La entrada regular con tendencia a bue-



EL ADELANTADO DE SEGOVIA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Las suscripciones, anuncios, pagos, órdenes para la imprenta y artículos, se dirigen al Administrador
PLAZA DE CORPUS, 11
TELÉFONO NÚM. 141

Correspondencia: Apartado núm. 11
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
SEGOVIA, mes..... 12 pesetas.
FUERA, trimestre..... 35
El precio de EL PASO EN SEGOVIA

Las informaciones, noticias, artículos y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigen a ésta
SAN AGUSTIN, 7
TELÉFONO NÚM. 11

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR DON EUGENI MATO MARTIN

Falleció el día 2 de Julio de 1917
R. I. P.

El oficio que se celebra en la iglesia de San Lorenzo el día 3 del corriente, a las nueve de la mañana, y las misas conventuales de El Salvador, Santa Eulalia y convento de San Vicente el Real, se aplicará por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, hijos y demás familia,
Ruegan asistencia a los citados actos pidiendo por lo que quedarán agradecidos.

CRÓNICA NIÑERIAS

A todos ha caído una sensación de pena el horror de la mortalidad infantil, evitable y evitada, que se venía registrando en la Infancia de Madrid. Pero pasa esta primera impresión de espanto y lástima, volverá a caer el olvido sobre esa clase de hechos que en nuestro país, por desgracia, son el pan nuestro de cada día.

Triste es decirlo, pero es cierto: en España no existe culto apasionado a los niños, como en Inglaterra, por ejemplo, donde el baby es algo así como una institución no sólo familiar sino social, al que todo el mundo rinde un reverente y cariñoso acatamiento.

Francia ha ido perdiendo esa tradición, hermosa por íntima y espiritual, ya que el egoísmo, transformando las costumbres, convirtiendo los hogares en nido sin calor, donde falta el bullicio infantil, atribuyéndose de este modo al fleau de la enorme despoblación francesa, que ha lamentado públicamente sus sociólogos y sus economistas más eminentes. Pensando en este problema yo he recordado la frase de nuestro Segas que un matrimonio sin hijos era una maceta sin flores.

En Francia hay poco nacimientos. En España, en cambio son muchos, pero la mortalidad infantil alcanza cifras verdaderamente aterradoras. Todo eso de la puericultura es nada más que un tema académico. No se cuida el niño para crear generaciones nuevas que sean robustas y fortalezcan la raza, ni para, por el amor que inspiran y por el amor que es necesario inspirarles, hacer que los niños, espiritualmente, se desenvuelvan en un ambiente de protección y cordialidad. A la postre no resulta más que materia de explotación, conociendo el niño desde la pequeña edad el dolor del trabajo rudo y la tristeza roncada del abandono social.

Yo recordaré toda mi vida, como una de las cosas más trágicas que han dejado profunda e imborrable huella en mi alma, el llanto de un pobre niño español, que no llegaría a los diez años, hambriento, hiriendo el fío que con su baquillera vendía en la mercadería que nadie compraba en una avenida de Belleme, en las Orfanatas de París. Era de tierra burgalesa y estaba contratado por unas misérrimas pesetas, recibiendo más golpes que caricias y padeciendo más hambre que harturas. Lo vi llorando a solas como si se sintiera desconocido, abandonado

do en el mundo. Le hablé en el idioma español, único que él podía hablar, no obstante el lugar y el oficio parecían que revivía, como si en el decho de mis palabras de consuelo, hubiese encontrado el amor paternal, que acaso nunca había conocido.

Ese doloroso episodio viene a mi memoria cuando se habla del trato y del afecto que merecen los niños en nuestro país.

De recién nacidos son algo que estorba y se les maltrata; de mayores son algo utilizable y se les fuerza a un trabajo rudo, impropio de su desarrollo físico y superior a sus fuerzas.

No es extraño que mueran en tan espantoso número los niños, entregados por el azar de su misterioso nacimiento a la caridad oficial de las cunas de expósitos. También las familias dejan en el mayor descuido a los niños; los ricos entregándolos a manos mercenarias, los pobres casi abandonándolos por exigencias del trabajo y de la lucha afanosa de cada día, y de ahí la enorme cifra de mortalidad infantil—como en ningún país—que arroja la demografía española.

Ese despego familiar que entraña una insensibilidad cruel y un egoísmo recalcitrante, engendra la horrible tragedia de los niños en nuestro país.

De ese despego que es cruel, se nos ofrecen cien casos diarios. Comienza por la negligencia oficial que consiente que las viviendas sean insalubres y por tanto que sean expósitos de niños y que además las grandes ciudades carezcan de parques, plazas, jardines, squares, necesarios espacios de aire libre, y termina por el desamor y la codicia mostrados de los padres que alquilan a los pequeños para los menesteres más brutales aún sabiendo de que condenan al sufrimiento y a la muerte a los que son sangre de su sangre y alma de su alma.

Los que escribimos periódicos, conocemos esa letanía cotidiana de las denuncias que se hacen contra los servicios infantiles. Es un horror el número de infanticidios que arroja la estadística de la criminalidad española. Pero hay también muchos crímenes de este género, de una responsabilidad moral extraordinaria. Aquí los niños se venden o se alquilan. Se venden a los gitanos para que los adapte a la tribu, a los tirateros tramuhantes para que, defraudando a la violencia, los exhiban de pueblo en pueblo. Se alquilan a los mendigos profesionales para que las inocentes criaturas, carne de martirio perenne, sirvan de cebo a la limosna de los seres tocados de misericordia humana.

En todas partes el niño es el blanco de todas las iras. En la escuela recibe más golpes que instrucción, según el viejo método pedagógico, método no de educador sino de cabo de vara en prestado, de que «la letra, con sangre entra»: en el taller de aprendizaje al cual se le lleva, y contra naturaleza y contra ley desde muy pequeña edad, soporta todas las crueldades y todas las injusticias, sin respeto a los sufrimientos y a sus impioraciones, contamiéndose a la vez sus almas en formación, de un ambiente moral que los perverte *avant l'ago*.

Triste suerte la de los niños! La vida de ellos desde la cuna, es todo un drama, el más hondo y doloroso que pueda conocerse.

Acaso lo mejor sea ese lamentable fin que les espera, porque la muerte para ellos, tal vez represente la suprema liberación. ¡Ángelitos del Cielito!

Angel GUERRA

“La Voz de La Granja,”

Ha sido recibido con gran simpatía en San Ildefonso y Segovia el periódico que lleva el mismo título que nos sirve de epígrafe.

Nacido a impulso de un noble sentimiento, encauzador de la opinión de aquella población, cerca de la cual se desarrolla una campaña de agitación inmotivada e inconciliable con los intereses de aquel vecindario, «La Voz de La Granja», huyendo de estridores de que la razón no necesita, se ha colocado a una altura digna de su nombre y seguramente triunfará en los fines que persigue; porque a su lado tiene el alma popular, que la sostiene y alienta.

EL ADELANTADO felicita al colega y le ofrece su cooperación.

LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS

La Comisión del Congreso ha presentado dictamen en el proyecto de ley para la organización de los funcionarios civiles. Las bases de la Comisión constituyen una posición indeterminada entre el primitivo proyecto y las aspiraciones de los funcionarios.

Se crean un cuerpo técnico y otro auxiliar.

Los funcionarios técnicos se clasificarán en tres categorías, y cada una de éstas se compondrá de las clases y gozará de las dotaciones que se expresan a continuación:

Jefes de Administración de primera clase, con 12.000 pesetas.
Idem id., segunda id., 11.000.
Idem id., tercera id., 10.000.

Jefes de negociado de primera id., 8.000.
Idem id., segunda id., 7.000.
Idem id., tercera id., 6.000.

Oficiales de Administración de primera id., 5.000.
Idem id. de segunda id., 4.000.
Idem id. de tercera id., 3.000.

Los funcionarios auxiliares constituirán una sola categoría, distribuida en las siguientes clases y dotaciones:

Auxiliares de primera clase con 2.500 pesetas.
Idem de segunda id., 2.000.
Idem de tercera id., 1.500.

El ingreso en el cuerpo técnico será por oposición después de que la actual clase de oficiales quintos y cuartos se haya extinguido y pase a la categoría de oficiales terceros, hasta cuya fecha tendrán 2.000 pesetas los quintos y 2.500 los cuartos.

En la de administradores se entrará también por examen.

Los ascensos serán por antigüedad, amortizándose el 50 por 100 de las vacantes.

Se admite la oposición para el 50 por 100 de las vacantes desde jefe de negociado de tercera, y la provisión por elección en la mitad de las vacantes de jefe de administración.

Se admiten excedencias para todos por un año, y también la que produzca la elección para cargos de diputado o senador.

La separación se hará por expediente, si es causada por falta, y libremente si fuera por conveniencia del servicio. La jubilación será forzosa a los sesenta y siete años.

Se suprimen las clases pasivas para los de entrada posterior en 1.º de Enero de 1917, sustituyendo a las actuales pensiones por medidas de previsión a las que contribuirá el Estado.

Se reducirá el personal en un tercio del coste actual.

Es posible que se introduzcan enmiendas que se acerquen a las aspiraciones de los empleados, y se espera que la aprobación del proyecto no se demore mucho.

El verano de los Reyes

Definitivamente el verano dará comienzo el día 6 de Julio, don Alfonso y doña Victoria saldrán ese día para

Santander, y ya no regresarán a Madrid hasta el otoño, después de haber pasado las temporadas de costumbre en la capital montañesa y en San Sebastián.

El día antes, o sea el 5, saldrán la Reina doña María Cristina para San Sebastián y los infantes don Carlos y doña Lulsa para Santander.

La condesa de Paris ha venido ayer, con dirección a la última de las capitales citadas.

FIGURAS DEL DIA



VON SEIDLER,
presidente dimisionario, del Consejo de ministros de Austria.

Sobre asuntos de La Granja

PROTESTA

Obligado por la necesidad de impedir que pasen como verdades las supercherías de que se hace eco un periódico que se publica en Madrid bajo el título de «El Parlamentario», número 1.513, del día 19 del corriente, tomo la pluma, no para discutir las afirmaciones y conceptos que en el artículo que lleva por epígrafe «El caciquismo en La Granja», se vierten, y en el que se me alude y se me injuria gravemente, sino para protestar con la mayor energía de ese cúmulo de infundios llevado a la prensa.

No vengo a contender con el firmante del artículo—desconocido en La Granja—ni intento oscurecer la aureola de popularidad de quien con ella quiere pavorearse; ni confundir su nombre con «sinvergüenzas, incendiarios y croupiers»; ni hablar de negocios pingües, ni jornales, ni ganancias de legitimidad dudosas.

Todo esto tiene otro lugar en donde pueda depurarse lojalmente se llevara a la demostración y allí podrá ir aquél a quien le importe.

La prensa no es su lugar propio; tiene otra misión que cumplir.

Cuando se trate de hechos que pueden envolver responsabilidades de carácter penal, son los Tribunales de Justicia los encargados de depurar y resolver, con las garantías que las Leyes rituarías establecen.

En ese campo es donde puede ejercitar su derecho quien quiera que se crea atropellado, lesionado en sus derechos o víctima de injusticias; allí puede esgrimir sus armas el que se sienta agraviado, y a ese terreno, que es el adecuado y propio, le invita el que suscribe, pues a él acudirá, prescindiendo de explicaciones a que, ni el asunto ni su educación se prestan.

Cree moverse en plano distinto que sus detractores, y no puede darle el gusto de contender con ellos fuera del terreno legal.

Baldemero Cabrera.

NOTICIAS MILITARES

ARTILLERIA

Supernumerario.—Se concede el pase a situación de supernumerario, al capitán don Evaristo Babé y Marchosa, del 2.º regimiento de montaña.

Matrimonio.—Al primer teniente don Jesualdo Utrilla se le concede real licencia para contraer matrimonio con doña Francisca Amustegui y Fernández Lieneres.

BIBLIOGRAFIA

A los Abogados, Jueces, Notarios, Registradores, etc., interesa conocer la Revista de Derecho Privado, única que en España se publica especialmente dedicada al estudio del Derecho civil y mercantil y sus procedimientos (Doctrina, Legislación, Jurisprudencia: Canónica, de las Salas 1.ª 3.ª del T. S. y de la Dirección general de los Registros (Hipotecaria y Notarial), comentada y concordada; Bibliografía, etcétera), y acaba de publicar el número 57 (Junio 1918), cuyo sumario es, como sigue:

Sumario: I. *Naturaleza jurídica de la legítima según el Derecho civil de Cataluña*; Emilio Sagur, Notario.—*Derecho foral aragonés*, M. Isabal, Decano del C. de Abogados, Zaragoza.—*Usufructo en perpetuo a favor de una comunidad antes de 1889: vigencia en el régimen del Código civil (consulta)*; La revista.—II. *CUESTIONES PRACTICAS: Particularidades del procedimiento sumario del artículo 131 de la ley Hipotecaria cuando existen varios créditos hipotecarios sobre una misma finca* Adolfo Lozano, Abogado.—III. *JURISPRUDENCIA*: del T. S.: A) Civil; B) Mercantil; I. de Casco, Catedrático de la U. de Sevilla.—IV. *REVISTA DE REVISTAS: En idioma extranjero*, J. Castán, Catedrático de la U. de Murcia.—V. *NOTA BIBLIOGRAFICA: El Código Canónico*, J. P.

Las suscripciones comienzan en Enero o Julio. España, semestre, 6 pesetas; año, 12 pesetas; Extranjero, año, 16 pesetas. El administrador, don Estanislao Maestre, calle de las Pozas, 12, Imprenta, Madrid, a su elección, remite números de muestra de los publicados, a los que lo soliciten y ejercen cualquiera de aquellas profesiones.

SEGOVIA TAURINO

La corrida del día de San Pedro

Seis novillos de don Félix Gómez para Almanseño II, Vicente Pastor II y Antonio Sánchez Torres.

De absurda puede calificarse la corrida del día de San Pedro. El ganado, bien presentado, fino de tipo y admirablemente puesto de herramientas, fué en general tardo para la suerte de varas y bronco y difícil a la hora de la muerte, quizás por causa de la embarrullada lidia que se le dió. Con decir que el festejo duró tres horas y media esta hecho el resumen.

Almanseño II que figuraba como primer espada, estuvo acivo y valiente toda la tarde. Es un torero muy compuesto que sabe andar entre los toros a pesar de las dificultades que presentaba el ganado, salió airoso al matar tres toros. En el quinto, que estoqueó sustituyendo a Pastor, no le acompañó la fortuna. Estuvo arrojado y trabajador, pero el toro que era un mal ánge, que solo buscaba un sitio para escapar a la dehesa, no le permitió entrar a matar ni una sola vez. La Presidencia mostró alguna prisa al avisarle.

Había que tener en cuenta que se trataba de un novillero modesto y que la res tenía mucho que matar. En general el trabajo de este diestro complació al público. Su primer toro lo brindó al popular Banito el torero, que ocupaba un palco en compañía de otros aliados de Sancti Spiritus. Banito, emocionadísimo, se quitó el sombrero y se fadó la cabeza con entusiasmo al escuchar el brindis.

De Vicente Pastor II poco podemos decir. En el único toro que lidó hizo una faena loco ora ayudado por la comparsa de peones. Al entrar a matar quedó prendido por la manga, siendo campaneado y recibiendo un puntazo en el muslo y varios varetezos. Las asistencias de la plaza acudieron al alivio con demasiada parsimonia.

Sánchez Torres estuvo huido toda la tarde oyendo avisos en cada una de las dos reses que despachó. Salvo unas verónicas apretadas que dió al toro que corrió plaza, no hizo nada de particular. Matando no entró a ley ni una sola vez. En cambio se haró de pischar en las paletillas. Su labor no agradó a la parroquia.

Presidió el funcionario del Gobierno civil don Diego de León, quien concluyó que los picadores salieran del toro y los mozos alegraran a las reses arrojándoles capotillos.

La entrada regular con tendencia a bue-

na notándose solamente vacío un tendido de la solanera. En palcos y gradas muchas señoras estupendamente guapas con los atavíos clásicos de la fiesta. La tarde desahogada con viento huracanado, sol farruco y amagos de tormentas.

Esto es todo lo que dió de sí la novillada de San Pedro.

Juan del VULGO.

La becerrada de ayer

Aunque las nubes anunciaban sus propósitos de convertir en acuática la fiesta taurina, el público se lanzó a la plaza y palcos y tendidos estaban casi por completo ocupados a la hora señalada para dar comienzo el espectáculo.

Como se trataba de una becerrada benéfica, quiso el cielo evitar a la Junta del Comedor de Caridad los gastos del riego de la Plaza y a las cinco y media en punto abrieron sus gifos las nubes y cayó sobre nosotros un chaparrón monosotudo.

Cesó la lluvia y comenzó otro chaparrón de aplausos. Eran que aparecían en el palco central las señoritas Magdalena Tablado, Isabel Alonso, Concha Elias y Visitación Givaja, a las que acompañaban las señoras de los conocidos comerciantes señores Parareda (don Magín) y Hernández.

Lucían las bellísimas presidentas, con toda su españolista gracia, hermosas mantillas y ricos pañuelos de Manila y quedó el palco convertido en una sucursal de la gloria.

El público gregoso aplaude y ehilla, mientras contempla el palco embelesado y aparece en el suelo la cuadrilla para hacer el saludo de costumbre.

La capitanean Francisco Cristóbal y José Givaja y después de la ovación consiguiente dan salida al primer bicho y quedan en escena Charlot, Llapisera y su Botones.

Propinan a la astada fiera toda clase de capotazos y de manotazos; montaron sobre el bicho a la jerezana; le pusieron banderillas de a cuarta y de media cuarta y le estroquearon igual que si hubieran ido a asar a la parrilla.

Charlot hizo con el becerro todo lo que quiso; no le faltó más que comérselo.

Llapisera recibió varios achuchones y al ir a saltar una vez la barrera, se le cayó al callejón el sombrero de cops. Lo malo es que dentro del sombrero iba la cabeza de Llapisera.

Pero no se registraron coscorrones de gravedad.

Salió el segundo cholo que era negro y voluntario y Francisco Cristóbal le paró los pies con serenidad y maestría.

Otro de los peones se fué derecho a la cabeza y ¡cataplúm! empezó a rodar por el ruedo como una pelota. Sansón al quite... de una mancha en el pantalón.

Después de varios pases de todas las categorías y de varios punteos, Francisco Cristóbal propinó al bicho dos pinchazos bien señalados y un descabello a pulso. Fué breve y valiente la faena de Cristóbal y le valió muchos aplausos, la oreja y un regalo de las presidentas, a más de varios cigarros con faja y todo.

Salió el tercer becerro y repartió en un momento trescientos revolcones mientras los agentes de la policía municipal reparaban trescientos palos sobre las posesiones de los aficionados espontáneos que se lanzaban al ruedo.

Despedida la plaza, Matías el Camarero varoniqué de lo lindo. (Aplausos)

Otro de los muchachos fué cogido aparatadamente ocasionando varios desmayos. El caso no era para menos. Estuvo el pobre chico expuesto a perder... una peseta que llevaba en el bolsillo del chaleco.

José Givaja, en traje de primera comunión, cogió los palitroques y clavó un par a becerro parado, supelicitísimo.

Después soportó el animalito otros cinco o seis añillerezos y Givaja cogió la muleta y ceñido y con arte que ya quisieran muchos matadores de tronío, atizó varios pases, algunos de rodillas y otros de pitón a rabo, conquistándose estruendosas ovaciones.

¡Givaja con el muchacho!

Se tiró a matar y agarró una media estocada colosal. No necesitó más el becerro.

Givaja se ganó las dos orejas y una de aplausos que meñá miedo, recogiendo también los consabidos regalitos de las presidentas.

Quedó Givaja como las propias rosas. Finalmente, porque el espacio escasea y hay que ir de prisas, salió el cuarto becerro de los de Arriba, que era de más respeto que los anteriores y tiraba a peger.

Sin capotazos y casi sin banderillas pasó a mazos de Gaonilla que anduvo remolón en la muleta.

Otro matador de afición se echó al ruedo y pidió permiso para matar al novillo.

El público entonces se dividió y mientras unos pedían que matara Gaonilla, los más se declaraban partidarios del otro, armaron un lío mayúsculo.

Gaonilla no hizo nada de lucimiento, pero también el publicito estuvo con él muy desconsiderado.

Ello es que en estas dudas y vacilaciones el becerrete fué retirado al corral y terminó la fiesta apresuradamente ante el temor de otro chaparrón que nos convirtiera en percebes.

Vaya un aplauso para la Junta del Comedor de Caridad, organizadora de la fiesta; otro para los lidiadores aficionados y un montón de ¡olé! para las lindas presidentas.

¡Y... basta ya de cuernos, caballeros! En dos tardes solamente han sueumbido en nuestra plaza, a estocadas unos y otros por efecto de la gripe, diez cornúpetos, que suponen unas cuantas arrobas de cerne.

Y con tantas arrobas, como han caído ¡vén está por las nubes el solomillo!

P.

(REMITIDO)

A los secretarios de la provincia

Señor director de EL ADELANTADO. Mi distinguido amigo: Si dignas y razonables cree que son las adjuntas y mal trazadas líneas, le agradeceré tenga la bondad de dar cabida a ellas en su ilustrado periódico.

De usted afectísimo s. s. q. z. m. e. Luciano Martínez.

Mis queridos compañeros: Siempre tuve miedo al dirigirme a vosotros por medio de la prensa, a causa de ser el más pobre de inteligencia; pero ya que veo, por los periódicos profesionales, que como al mendigo haraposo, de todas las puertas somos despedidos, sin que seamos dignos de una contestación clara y congruente, rompo el silencio, desecho de mi corazón ese miedo que me abrumaba y confiado a vuestra beatitud, decidido me dirijo.

Para todas las empresas, para todos los funcionarios, o mejor dicho para todas las clases sociales (menos para nosotros) están los Poderes públicos buscando soluciones con objeto de mejorar en parte lo difícil de la subsistencia; las aspiraciones de todos, en la mayor parte son atendidas, y a nosotros, por nuestra parte, por nuestra falta de unión y por la seguridad que tienen de que somos incapaces de hacer una enérgica y solidaria reclamación, desde el ventano de la puerta o por medio de una misiva, nos dicen que nada pueden hacer en nuestro favor...

Si comprendéis que estamos bien remunerados para el impropio trabajo que pesa sobre nosotros, y el que pidamos amparo a los poderes públicos para no morir de hambre, es una ilusión, sigamos en la acuita hasta ahora observada; pero como estoy convencido de que no es así y que todos estamos pasando por una situación crítica, y a cambio de esto, nos aumentan el trabajo y las responsabilidades, como habéis visto en los que se nos acerca con las estadísticas de subsistencia y otras; despleguemos la bandera, unámonos (que buena falta nos hace) y sin similitudes acudamos en reclamación cerca de los poderes públicos, y como lo que pedimos es el que nos den a cambio de nuestro trabajo el pan para la familia, no podremos ser desatendidos, y si así fuera, creo que lo inmediato es dedicarse a ser peón de albañil y por lo menos tendríamos quien nos defendiera, ya más, nos protegería la ley de accidentes del trabajo y otras de las que nosotros carecemos en absoluto.

Yo creo que no es una ofuscación la aspiración mía; por lo que, por los más caracterizados, se nos debía de eitar a una reunión en la capital y aunque un gran esfuerzo nos cueste hacer un gesto imprevisto, carezcamos una vez más, de alguna cosa y hagámonos y reunidos todos, cambiaríamos impresiones y tendríamos ocasión de darnos un abrazo de unión y confraternidad que es de lo que por desgracia carecemos los de esta provincia; y si como digo antes alguno creéis que es una ofuscación todo esto, y que tenemos menos necesidades a que atender, que los empleados civiles y otros (cuyas mejoras pronto serán una realidad), demostrármelo, para convencerme de ello.

Recibid un fuerte abrazo de vuestro compañero,

Luciano Martínez. Reverte, 28.6.1918.

Diputación provincial

En la sesión celebrada por esta Corporación en la tarde del 26 del pasado mes de Junio, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Autorizar a la comisión provincial para que eleve el sueldo que perciben las amas que lactan los niños de Beneficencia o en su defecto adquiera una vaca de leche espesamente para los niños de pecho, allí recogidos.

—Requerir al Ayuntamiento de la capital y a los arquitectos para que a la mayor brevedad, se verifiquen las obras que son necesarias en el local que ocupa el colegio de abogados.

—Que por la comisión provincial se gestione la normalidad en el servicio de la conducción del Correo en la provincia.

—Aprobar una proposición del director de Carreteras de que en lo sucesivo los capataces que entren al servicio de la Corporación lo verifiquen por medio de examen, autorizando para que formule el correspondiente programa.

—Nombrar peón caminero provincial, en la vacante que deja Venancio Navajo, a Genaro de Diego.

—Quedar enterada de un telegrama del ministro de Hacienda en el que manifiesta ve con simpatía las aspiraciones de los empleados provinciales.

Aprobar una proposición de varios diputados solicitando de ministerio de la Guerra procure llamar a los reclutas del cupo de instrucción en período que sea compatible con las faenas agrícolas.

—Conceder a Marcos Barrios, de Yanguas, un asilado para tenerle en su compañía y dedicarle al oficio de carretero.

—Incluir en el turno del partido de la capital, al anciano Agustín Bermejo, de Zarzuela del Monte.

Información provincial y regional

SANGARCIA

De exámenes.—Después de brillantes ejercicios, ha obtenido el grado de licenciado en la Facultad de Farmacia, el joven estudiante don Modesto Gómez Salcedo, hijo de nuestro estimado amigo don Fernando Gómez, farmacéutico de esta localidad.

Reciba el nuevo farmacéutico y su distinguida familia nuestra cordial y sincera enhorabuena.

De viaje.—Ha regresado a ésta de Valladolid, donde ha permanecido unos días con motivo de la enfermedad que aquejaba a su señor padre, el culto médico de este pueblo nuestro buen amigo don Albino Alonso Sevillano.

Nos alegramos del feliz regreso y del alivio del enfermo.

Fallecimiento.—Victima de rápida y traidora enfermedad y después de recibir los Santos Sacramentos, ha fallecido en el inmediato pueblo de Eterros, el anciano don Gonzalo Heredero, padre del virtuoso sacerdote y organista de la iglesia de Santa Bárbara, de Madrid, don Manuel Heredero Revilla.

Los actos fúnebres revistieron gran solemnidad, asistiendo como diáconos don Juan Melero, cura ecónomo de Marugán, y don Juan Rosas, ecónomo que ha sido de Muñoveros, y como dolientes, don Fulgencio Rosa, párroco de Sangarcía, y don Alonso Patiño, ecónomo que ha sido de Cuéllar.

A pesar de las grandes ocupaciones agrícolas, acudió numeroso gentío a la conducción del cadáver al cementerio.

Reciba el virtuoso sacerdote y su familia, el testimonio de nuestro sentido pésame, acompañándole en su justo dolor por la pérdida que han experimentado.

De traslado.—El 27 del corriente llegó a ésta el ilustrado y virtuoso sacerdote y cura párroco de esta parroquia, el que hasta la fecha lo ha sido de Brieva, don Fulgencio Rosa, que en el último concurso fue agraciado con esta feligresía.

Le acompaña su hermano don Juan, ilustrado sacerdote y ecónomo que ha sido de Muñoveros.

Hoy hemos tenido la satisfacción de oír su primera misa y escuchar de sus labios la bien venida que ha dado a sus feligreses; manifestando, en elocuentes y sentidos párrafos, llenos de amor y dulzura, la alta misión que como padre espiritual tiene que cumplir, para lo cual no perdonaría medios ni sacrificios por dirigir por el buen camino la grey que se le ha confiado.

Le deseamos largos años de vida y buen acierto en el desempeño de sus deberes sacerdotales.

CORRESPONSAL.

29-6-918.

Fuente de Santa Cruz

Un descarrilamiento
El día 28 del pasado Junio ocurrió un descarrilamiento a la entrada de agujas de la estación de Fuente de Santa Cruz, a consecuencias de haberse salido una biela de la máquina, quedando ésta y tres vagones mas descarrilados.

Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales, siendo de importancia los desperfectos causados en la máquina.

Información local

Segovia al día

Pasaron las ferias de San Juan y ya sólo nos queda de ellas el recuerdo del



¡Yo estoy satisfecho de la vida!

desde que no me vuelvo a padecer de

Estómago

gracias a su del

DIGESTÓNICO

bullir animado de las calles, los ingratos sonidos del organillo del Tio Vivo, la algazara del Pim, pam, pum, y los cajones de los feriantes, que irán desapareciendo poco a poco, remontando el vuelo sus dueños, como las golondrinas, a otros climas menos adversos, ofreciendo a otras gentes el tentador acatón para la satisfacción de un capricho.

Las ferias de San Juan, los renombrados festejos atracción de aldeanos, de vendedores ambulantes, de quinquirreros, carteristas y rancias, gentes de excesiva candidez, buenas en prendas unas y malas otras en toda clase de prendas, desaparecen; en lo sucesivo en la noche de ese gran día, pródigo en seducciones en que las brisas con esencias y los cantares galantes, rasgueos y arpegios de guitarras en los poblados y trenzas de ramaje, tramas de idilios en las ventanas de las mozas garbadas, un resarir de bombillas de colores colocada todo lo más artísticamente posible en la fachada de la casa Consistorial, único festejo costeado por el Municipio será como un orateo íntimo por lo que fuera holgorio gigantesco, esplendor desusado y diversión de sencillas gentes rurales y presumidas ciudadanas.

Sin festejos de nota, sin atractivos para el forastero las ferias de San Juan han sido este año los humildes festivos de una romería serrana, desprovista de la ingenua gracia campesina, pero grotescos en cambio como esos globos que los concejales echaron a volar con el excelente propósito de divertirnos con sus ridículas contorsiones...

DE SOCIEDAD

Viajes

Con objeto de pasar la temporada de verano, han llegado de Madrid doña Magdalena Ruiz con sus hijos, y la señora de Carrasco y familia.

—Han permanecido en Segovia estos últimos días de feria, nuestros queridos amigos y paisanos los comerciantes madrileños don Segundo Rincón y don Rufino Gómez Llorente.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta población, a las lindas señoritas Carmen del Pozo, de Ciruelos de Coca; Zoa Balbuena, de Villalba; María Carrasco y María Sanz Vera, de Madrid.

—Para Avila, ha salido don Vitaliano Arés, padre de nuestro querido amigo el primer teniente de Intendencia del mismo nombre y apellido.

—Ha salido para Cuéllar, después de permanecer en Segovia las pesadas fiestas, la bella señorita Rosario Gil.

Aniversario

Mañana se cumple el segundo año del fallecimiento de don Eugenio Mateo Martín (q. e. p. d.) y el cual contaba en Segovia con muchas simpatías y amistades, habiendo sido su muerte muy sentida.

Al recordar fecha tan triste, renovamos a la atribulada familia del finado la expresión de nuestro profundo pesar por la pérdida que experimentaron en tal fecha como mañana, deseándoles mucha resignación para sobrellevarla.

Junta aplazada

Se aplaza hasta el martes de la semana que viene la junta de la Unión de damas, por tener que asistir las señoras que la forman a la inauguración de la iglesia de Perogordo.

En el Casino de la Unión

Ayer tarde, después de la becerrada benéfica, hubo una reunión de confianza en los elegantes salones del Casino de la Unión, viéndose favorecida, como siempre, por una numerosa y selecta concurrencia.

Donativos

Don Segundo Jacón, en representación de la testamentería de don Enrique de la Peña ha hecho un nuevo donativo de 150 pesetas al Comedor de Caridad y otro de 50 a la Gc de Leche.

Igualmente ha partido limosnas entre familias necesitadas.

Veraneo

A La Granja ha llegado en viaje de veraneo doña Pauli Dumont.

Toma de posesión

Hoy ha tomado posesión de su cargo, el nuevo jefe de policía recientemente destinado a esta capital, don Mariano Orense Lartundo.

Reciba el señor Orense nuestro saludo de bienvenida y le deseamos muchos éxitos en su nuevo destino.

Ignacio Zulnig

Acompañado a su esposa y sus hijos se encuentra en nosotros el gran pintor Ignacio Zulnig que con tantos admiradores y amigos cuenta en Segovia.

Reciba el insigne artista nuestro más afectuoso salud.

SEGOVIA RELIGIOSA

la Juventud Antoniana

Reunida en la Juventud Antoniana en Junta general bajo la presidencia de su dignísimo cecor, el R. P. Manuel Ortega, se procedió a la elección de cargos de la junta directiva de señoritas, la cual quedó formada del modo siguiente:

Presidenta, señorita Dolores Plaza; vicepresidente, señorita Paz Montero; tesorera, señorita Encicla Cáceres; vicetesorera, señorita Esperanza Rubio; secretaria, señorita Paz Fernández; vicesecretaria, señorita Catalina Isabel; celadora mayor, señorita Mar Barroso; vicedeladora, señorita Conch Pérez, y consiliares, señoritas Angeli Reguera Avelina Villegas, Carmen Quijana y Francisca Larios.

Nuestra enhorabuena a todas, deseándoles acierten sus nuevos cargos para beneficio de nuestra hermosa Asociación.

::: La Concepción :::

Visít V. nuestra exposición permanente en artículos para regalos y bisutería.

Plaza Mayor, 44

SUJETOS

Exámenes

Hoy empiezan los exámenes de fin de curso en la Academia de Artillería.

Los médicos del mundo entero recetan continuamente un medicamento que se ha hecho famoso universal por sus propios méritos. No referimos al Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, tónico-digestivo y antigástrico que cura el 98 por 100 de los enfermos que lo toman para las enfermedades del estómago e intestinos.

A las personas caritativas

Ladegraciada viuda de Santiago Arzón víctima del suceso ocurrido en la noche del día 8 de Junio en el barrio de San Lorenzo, ruega por nuestro conducto a las personas caritativas que puedan algún socorro con que atender a su aflitiva situación.

Las donativas podrán entregarse en la Administración de EL ADELANTADO.

El Alumbrado público

En el paseo del Salón ha empezado a instalarse el alumbrado eléctrico para la temporada de verano.

